



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Designa a Fermín Igarzábal Secretario Judicial en la SJAG

---

Visto: las Resoluciones nº 2 y 21/2020 y la Acordada nº 15/2021 y;

Considerando:

La Resolución nº 2/2020 aceptó la renuncia del Dr. José María PERRONE, quien desempeñaba el cargo de Secretario Judicial en Asuntos Generales de este Tribunal Superior.

En este estado, para garantizar que no se viera afectado el adecuado desempeño de la Secretaría, se asignó como subrogante en el cargo de Secretaria Judicial en Asuntos Generales a la Sra. Secretaria Judicial en Asuntos Originarios, Dra. Alejandra TADEI.

A los fines de prestar un adecuado servicio de justicia, todo recomienda proceder, sin mayores dilaciones, a cubrir el cargo vacante.

Ello así, este Tribunal Superior de Justicia dentro del marco de lo previsto en la Acordada nº 15/2021, dispone designar como Secretario Judicial en Asuntos Generales, al doctor Fermín IGARZÁBAL, por entender que sus antecedentes dan acabado respaldo a la idoneidad y solvencia requeridos para el desempeño de dicho cargo.

En tal sentido, baste referir que Fermín IGARZÁBAL es Especialista en Derecho Penal por la Universidad Católica Argentina y Doctorando por la misma casa de altos estudios, con tesis en curso. Su formación incluye numerosas jornadas y cursos tanto nacionales como internacionales.

De su actividad docente cabe reseñar que reviste como profesor asociado en la Universidad de San Isidro, y profesor adjunto en la Universidad Católica de Salta; habiéndose desempeñado en la Universidad Católica Argentina. Es además autor de diversas publicaciones.

Acredita su trayectoria en la Justicia, en el Ministerio Público de la Defensa, tanto Nacional y Federal como Provincial, ocupando cargos como el de Defensor General Adjunto de San Isidro, con la Oficina de Litigación Oral a su cargo, y Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional de la Provincia de Buenos Aires.

El área de Contaduría dependiente de la Dirección General de Administración ha informado la existencia de crédito presupuestario disponible suficiente para hacer frente al gasto que la

presente conlleva (v. IF-2021-11553-DGA).

La Asesoría Jurídica tomó intervención y emitió su dictamen DT-2021-11731-AJURIDICA, sin formular observaciones. En sentido equivalente se pronunció la Asesoría de Control de Gestión a través de su dictamen DT-2021-11747-ACG.

Finalmente, este Tribunal Superior considera oportuno agradecer a la Secretaria Judicial Alejandra TADEI su labor, conforme lo oportunamente encomendado en la Resolución n° 21/2020, por la subrogación del cargo de esa Secretaría Judicial.

Corresponde así el dictado del acto administrativo, en los términos previstos por la Acordada n° 7/1998 y sus modificatorias.

La jueza Alicia E. C. RUIZ se abstiene de acompañar la designación propuesta por sus colegas, sin que ello implique un juicio de valor negativo en términos personales respecto del Dr. Fermín IGARZÁBAL. Las razones de su objeción fueron expresadas en su voto disidente en la Acordada n° 15/2021 que refiere al procedimiento de designación aplicado que en su opinión, no satisface mecanismos objetivos de selección.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad, y por mayoría,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:

1. Designar a Fermín IGARZÁBAL, CUIL N° 20-29580534-0 en el cargo de Secretario Judicial - categoría 1- a cargo de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales de este Tribunal Superior, a partir del 1º de julio de 2021.
2. Dar por concluida -desde la fecha indicada en el apartado 1- la subrogación dispuesta por la Resolución n° 21/2020, agradeciendo a la Secretaria Judicial Alejandra TADEI, los valiosos servicios prestados en el ejercicio de las funciones encomendadas.
3. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique.

